

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

19893 *Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social, por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de un inmueble de su propiedad en la ciudad de Vigo (Pontevedra).*

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social, con fecha 8 de marzo de 2017, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social, que acordó su venta y declaró su alienabilidad con fecha 16 de febrero de 2017, para enajenar el edificio que a continuación se detalla:

Finca Urbana: Inmueble situado en la avenida de Madrid, 15, en Vigo (Pontevedra), que se compone, registralmente, de dos fincas urbanas, edificio y terreno, y ocupa una superficie registral de mil cuatrocientos dieciocho metros con noventa y cinco centímetros, y setecientos cincuenta metros y cuarenta y cinco centímetros; inscritas a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social en el Registro de la Propiedad número 1 de Vigo, en el folio 202, libro 307, tomo 307, de la finca 20.256, y en el folio 8, libro 319, tomo 319, de la finca número 19.554, respectivamente. Referencia catastral única 3453920NG2735S0001GE, con una superficie total de la parcela de dos mil ciento diecinueve metros cuadrados, y construida de tres mil seiscientos setenta y siete metros cuadrados.

El tipo mínimo de licitación ha sido fijado en tres millones quinientos cincuenta y dos mil quinientos euros (3.552.500,00 euros).

La garantía a constituir será del cinco por ciento: Ciento setenta y siete mil seiscientos veinticinco euros (177.625,00 euros).

Conforme a lo dispuesto por el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios, el mencionado inmueble cuenta con certificación de eficiencia, inscrito en el correspondiente registro de la Consellería de Economía e Industria, dependiente de la Comunidad Autónoma de Galicia, habiéndose obtenido para la finca la siguiente calificación energética: Consumo de Energía 478.9 C; Emisiones de CO2 95.2 D.

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Pontevedra en Vigo, calle García Barbón, 36 de Vigo (Secretaría Provincial-Patrimonio, planta segunda), y en la página Web de la Seguridad Social, www.seg-social.es.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 15 de mayo de 2017, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Pontevedra en Vigo.

El plazo durante el cual los interesados podrán presentar ofertas escritas en sobre cerrado será hasta las 14:00 horas del día 11 de mayo de 2017, en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Pontevedra en Vigo.

El inmueble podrá ser visitado previa solicitud a la Dirección Provincial de la

Tesorería General de la Seguridad Social de Pontevedra en Vigo (Secretaría Provincial-Patrimonio, teléfono 986.811.515).

Vigo, 14 de marzo de 2017.- El Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Pontevedra en Vigo, Ramón Benito Blanco Vázquez.

ID: A170019428-1